Consejo de la Magistratura

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 23/2013 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FOTOGRAFICA", ID N° 264579

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día cinco de noviembre del año dos mil trece, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal. López N°: 410 Esq. Pai Perez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Jefe de UOC y la Srta. Gabriela Cárdenas, Técnica de UOC, Sr. Fabián Galliardi, Asistente de Auditoria, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD N° 23/2013 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FOTOGRAFICA", ID N° 264579** conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 805/09 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado las ofertas presentadas corresponden a las firmas AVALON Ruc. N°: 80028173-0 y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Ruc. N°: 3328438-5

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gabriela Cárdenas

Lic. Alberto Ortiz Rótela
Jefe de U.O.C
Consejo de la Magistratura

C. Fabián Galliardi L.
Asistente de Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura